

SANTIAGO, 29 NOVIEMBRE 2024

RESOLUCION N° 04669 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°038 de 2023 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; Resolución Exenta N°02445 de 2024; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°904 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°038 de fecha 21 de abril de 2023, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana a través, del Departamento de Cartografía y la Dirección de Capacitación y Postítulos, crea y aprueba el curso de Geomática Nivel II, código 030004.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°02445 de fecha 10 de julio de 2024, se aprobó el Convenio de Capacitación y su anexo N°2 entre el Servicio Agrícola y Ganadero y la Universidad Tecnológica Metropolitana, suscrito el 17 de junio de 2024.
3. Que, en Memorándum N°904 de fecha 20 de noviembre de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicita la dictación de la 4ª versión del curso Geomática Nivel II.
4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea debido a temas administrativos por parte de la Unidad encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N°904 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la 4ª versión del curso **GEOMÁTICA NIVEL II**, código 030004, aprobado mediante Resolución Exenta N°038 de 2023, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través, del Departamento de Cartografía y la Dirección de Capacitación y Postítulos, para funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, en las condiciones que a continuación se señalan:

4ª versión
N° de horas: 40 horas cronológicas
N° de participantes: 05 alumnos/as
Fecha de Inicio: 02/09/2024
Fecha de término: 30/09/2024
Modalidad: E-Learning

Curso cerrado, por un valor de \$344.615.- (trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos quince pesos) por alumno/a, según Contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 17 de junio de 2024, entre el Servicio Agrícola y Ganadero y la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM.

II. El valor del curso se podrá pagar en hasta 1 (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en el Convenio emitido a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Nómina de alumnos/as:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			Cristina Andrea	Peña	Cáceres
2			Jorge Braulio	López	Hernández
3			María Rosa Aurora	Espinoza	Soto
4			Jonathan Enrique	Paredes	Fuentes
5			Antulemu	Vallverdu	Zavala

III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

V. El Programa es dictado por DIRECAP y el coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°595 de fecha 07 de junio de 2024.

VII. Impútense los gastos al Subtitulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2024.11.29
18:28:46 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.11.29
16:25:50 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Departamento de Cartografía
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT
PCT/ppp